

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expte.: 2022/000387**

**MODALIDAD LICITADORA**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)**

**OBJETO**

ACTA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS N°3 (criterios cuya valoración se realiza de forma automática) DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS (REF. 5/22)

**ACTO NO PÚBLICO**

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

----- D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

**Vocales:**

----- D<sup>a</sup> Natalia Benavides de Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General)

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento.

----- D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. Jefa del Servicio Gobierno Interior

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asiste por el Servicio de Tecnologías de la Información:**

----- D<sup>a</sup> Teresa González Galiana. Jefa de Servicio de Tecnologías

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación

**ANUNCIO DE LICITACION**

Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/07/22

Código Seguro De Verificación	2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	20/10/2022 08:24:23 20/10/2022 08:20:25
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcw==</a>		



Sevilla, a 18 de octubre de 2022  
 HORA: 9,30 horas  
 LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

La Mesa toma conocimiento del informe emitido por las Jefas de Servicio de Tecnologías de la Información y de Consumo, de fecha 17 de octubre de 2022, en el que se valoran los criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas admitidas a licitación; a instancias de la Mesa, se solicita a la Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información que aclare dos aspectos de su informe:

1. En el criterio 1.2.2.2) *Robustez y fiabilidad del sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la información*, se solicita que aclare las medidas de seguridad para el proyecto que la empresa URBAN MANZANA, S.L. oferta, ya que no se especifican.
2. En el criterio 1.2.3) *Características de accesibilidad*, se solicita que aclare el porqué se puntúan con 0 puntos las ofertas de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y URBAN MANZANA, S.L.

Tratándose de la primera de las cuestiones, se expone por la Técnico que en la oferta de la citada empresa se destina un apartado concreto a los aspectos de robustez y seguridad, limitándose a describir que cumple exhaustivamente lo establecido en el RGPD (página 16 de su oferta, apartado *Robustez y fiabilidad del sistema en referente a seguridad y privacidad de la información*). Además de lo anterior en la descripción general del software utilizado se hacen descripciones sobre la seguridad del mismo; todo lo anterior determina que su oferta se califique en este apartado como “suficiente para el proyecto en cuestión”, obteniendo la calificación de 0,2 puntos.

Por lo que respecta a la segunda cuestión, la Técnico afirma que ambas empresas obtienen 0 puntos por cuanto se limitan a ofertar lo mínimo exigido en el P.P.T. sin aportar nada nuevo; por su parte, a la empresa HELO PROS ASSOCIATES, S.L. se le puntúa con 0 puntos ya que su oferta no hace mención alguna a este respecto.

Aclarado lo anterior la Mesa toma conocimiento de la valoración obtenida por las empresas en el citado informe, resultando lo siguiente:

### Puntuación de criterios y subcriterios:

#### Criterio 1

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.1	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a la ciudadanía	7	6	3,1	1,5
1.2	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los placeros	7	6	1,45	1
1.3	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los mercados	6,5	5,5	3,5	1
1.4	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los preparadores de pedidos y repartidores	6,5	6	2,7	0
1.5	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona al Ayuntamiento de Sevilla	2,5	1,6	1,4	0,2

#### Subcriterio 1.1

Alcance funcional	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.1	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a la ciudadanía	7	6	3,1	1,5
1.1.1	Características funcionales y de usabilidad	5	5	2,5	1,5
1.1.1.1	Alcance funcional	2,5	2,5	1	1
1.1.1.2	Grado de usabilidad	2,5	2,5	1,5	0,5
1.1.2	Características técnicas	1	1	0,6	0
1.1.2.1	Características de adaptabilidad	0,5	0,5	0,4	0
1.1.2.2	Robustez y fiabilidad del Sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la Información	0,5	0,5	0,2	0
1.1.3	Características de accesibilidad	1	0	0	0

Código Seguro De Verificación	2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2022 08:24:23
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2022 08:20:25
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==</a>		



### Subcriterio 1.2

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.2	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los placeros	7	6	1,45	1
1.2.1	Características funcionales y de usabilidad	5	5	1	1
1.2.1.1	Alcance funcional	2,5	2,5	0,5	0,5
1.2.1.2	Grado de usabilidad	2,5	2,5	0,5	0,5
1.2.2	Características técnicas	1	1	0,45	0
1.2.2.1	Características de adaptabilidad	0,5	0,5	0,25	0
1.2.2.2	Robustez y fiabilidad del Sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la Información	0,5	0,5	0,2	0
1.2.3	Características de accesibilidad	1	0	0	0

### Subcriterio 1.3

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.3	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los mercados	6,5	5,5	3,5	1
1.3.1	Características funcionales y de usabilidad	5	4,5	3	1
1.3.1.1	Alcance funcional	2,5	2,5	2	0,5
1.3.1.2	Grado de usabilidad	2,5	2	1	0,5
1.3.2	Características técnicas	1	1	0,5	0
1.3.2.1	Características de adaptabilidad	0,5	0,5	0,3	0
1.3.2.2	Robustez y fiabilidad del Sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la Información	0,5	0,5	0,2	0
1.3.3	Características de accesibilidad	0,5	0	0	0

### Subcriterio 1.4

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.4	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona a los preparadores de pedidos y repartidores	6,5	6	2,7	0
1.4.1	Características funcionales y de usabilidad	5	5	2	0
1.4.1.1	Alcance funcional	2,5	2,5	1,5	0
1.4.1.2	Grado de usabilidad	2,5	2,5	0,5	0
1.4.2	Características técnicas	1	1	0,7	0
1.4.2.1	Características de adaptabilidad	0,5	0,5	0,5	0
1.4.2.2	Robustez y fiabilidad del Sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la Información	0,5	0,5	0,2	0
1.4.3	Características de accesibilidad	0,5	0	0	0

### Subcriterio 1.5

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 1</b>	<b>SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO</b>	<b>29,5</b>	<b>25,1</b>	<b>12,15</b>	<b>3,7</b>
1.5	Características funcionales, de usabilidad, técnicas y de accesibilidad que proporciona al Ayuntamiento de Sevilla	2,5	1,6	1,4	0,2
1.5.1	Características funcionales y de usabilidad	1	0,6	0,8	0,2
1.5.1.1	Alcance funcional	0,5	0,3	0,5	0,1
1.5.1.2	Grado de usabilidad	0,5	0,3	0,3	0,1
1.5.2	Características técnicas	1	1	0,6	0
1.5.2.1	Características de adaptabilidad	0,5	0,5	0,4	0
1.5.2.2	Robustez y fiabilidad del Sistema en lo referente a Seguridad y Privacidad de la Información	0,5	0,5	0,2	0
1.5.3	Características de accesibilidad	0,5	0	0	0

### Criterio 2

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
<b>Criterio 2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS</b>	<b>15</b>	<b>13,4</b>	<b>6,2</b>	<b>3,2</b>
2.1	Características de la propuesta de Gestión de la Plataforma de Comercio Electrónico para los mercados de abastos	13	11,8	6,2	2,4
2.2	Características de la propuesta de Coordinación del Servicio	2	1,6	0	0,8

Código Seguro De Verificación	2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2022 08:24:23	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2022 08:20:25	
Url De Verificación	Página		3/6	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==</a>			

Criterio 3

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
Criterio 3	PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO	4,5	3,3	2,8	0
3.1	Capacitación	3	2,4	2,4	0
3.2	Actividades de apoyo individual a los placentos	1	0,4	0,4	0
3.3	Actividades de información y divulgación	0,5	0,5	0	0

Cuadro resumen con la puntuación de los criterios:

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELEFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
Criterio 1	SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO	29,5	25,1	12,15	3,7
Criterio 2	CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS	15	13,4	6,2	3,2
Criterio 3	PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO	4,5	3,3	2,8	0
	TOTAL	49	41,8	21,15	6,9

La puntuación total obtenida por las ofertas presentadas es la siguiente:

- TELEFÓNICA: 41,8 puntos
- URBAN MANZANA:S.L 21,15 puntos
- HELO PROS ASSOCIATED S.L: 6,9 puntos

Al establecerse en el Anexo I del PCAP (apartado 6.A) un mínimo de 25 puntos para seguir el procedimiento selectivo, se propone la exclusión de la licitación de las empresas URBAN MANZANA, S.L. y HELO PROS ASSOCIATES, S.L al no superar dicho umbral mínimo y la continuación en el procedimiento de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

A continuación se procede a la apertura del archivo electrónico nº3 presentado por ésta última empresa, relativo a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, con el siguiente resultado:

**1. OFERTA ECONÓMICA:** 383.084,47 €

Puntuación máxima a otorgar.....: 15,00  
 Importe de licitación.....: 491.830,00 €  
 Valor medio de las ofertas.....: 383.084,47 €  
 Umbral base (-20% del presupuesto base):. 393.464,00 €  
 Umbral efectivo aplicado (K).....: 393.464,00 €

Licitador	Importe	Baja	Puntuación	Observaciones
TELEFÓNICA	383.084,47	22,11%	-----	Valor anormal

**2. COSTE MEDIO ANUAL DE LA EXPLOTACIÓN EN MODO CLOUD DE LAS LICENCIAS OFERTADAS**

Código Seguro De Verificación	2YGCSmYNEhkY2kKUU/LKcW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2022 08:24:23	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2022 08:20:25	
Url De Verificación	Página		4/6	
Url De Verificación		<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCSmYNEhkY2kKUU/LKcW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCSmYNEhkY2kKUU/LKcW==</a>		

Año	Condiciones	IMPORTE
Año 1	En las mismas condiciones de la oferta (C1)	44.519,53 €
	Con un volumen superior en un 50% al de las condiciones de la oferta (C2)	54.889,09 €
	Con un volumen superior en un 100% al de las condiciones de la oferta (C3)	69.073,88 €
	Con un volumen superior en un 200% al de las condiciones de la oferta (C4)	97.443,44 €
Media año 1	M1=(C1+C2+C3+C4)/4	

Año	Condiciones	IMPORTE
Año 2	En las mismas condiciones de la oferta (C1)	44.519,53 €
	Con un volumen superior en un 50% al de las condiciones de la oferta (C2)	54.889,09 €
	Con un volumen superior en un 100% al de las condiciones de la oferta (C3)	69.073,88 €
	Con un volumen superior en un 200% al de las condiciones de la oferta (C4)	97.443,44 €
Media año 2	M2=(C1+C2+C3+C4)/4	

Año	Condiciones	IMPORTE
Año 3	En las mismas condiciones de la oferta (C1)	44.519,53 €
	Con un volumen superior en un 50% al de las condiciones de la oferta (C2)	54.889,09 €
	Con un volumen superior en un 100% al de las condiciones de la oferta (C3)	69.073,88 €
	Con un volumen superior en un 200% al de las condiciones de la oferta (C4)	97.443,44 €

### 3. COSTE MEDIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS OFERTADAS.

Año	Importe
Año 1	0 €
Año 2	0 €
Año 3	0 €

### 4. IMPLANTACIÓN EN UN MERCADO DE FORMA ADICIONAL:

¿Realizará la implantación en mercado adicional a lo exigido en el PPT, siendo este el que determine el Ayuntamiento de Sevilla?	SI
--	----

### 5. BOLSA DE HORAS PREVISTAS PARA LA SUBFASE DE EVOLUCIÓN.

	(Nº Horas)
Número de Horas de Programador ofertadas en la Bolsa de Horas	1.000

### 6. POSIBILIDAD DE EXPLOTAR LA PLATAFORMA OFERTADA EN UNA NUBE DISTINTA A LA INCLUIDA EN LA OFERTA.

¿Existe la posibilidad de explorar la Plataforma ofertada en una nube distinta a la incluida en la oferta?	SI
--	----

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2022 08:24:23	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2022 08:20:25	
Url De Verificación	Página		5/6	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKcW==</a>			

## RESOLUCION DE LA MESA

1. Tomar conocimiento del informe emitido por las Jefas de Servicio de Tecnologías de la Información y de Consumo, de fecha 17 de octubre de 2022, relativo a la valoración de las ofertas presentadas por las siguientes empresas (archivo electrónico dos: criterios sujetos a juicio de valor) que sirve de justificación para la asignación de la siguiente puntuación, asumiendo su contenido:

Numeración	Criterio / Subcriterio	Puntuación máxima	TELFÓNICA	URBAN MANZANA SL	HELO PROS ASSOCIATES S.L.
Criterio 1	SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTO	29,5	25,1	12,15	3,7
Criterio 2	CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS	15	13,4	6,2	3,2
Criterio 3	PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO	4,5	3,3	2,8	0
	TOTAL	49	41,8	21,15	6,9

2. Excluir de la licitación a las empresas URBAN MANZANA, S.L. y HELO PROS ASSOCIATES, S.L. al no superar umbral mínimo de 25 puntos que establece el Anexo I del PCAP (apartado 6.A) para continuar con el proceso selectivo, continuando en el mismo la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. por haber superado su oferta dicho mínimo.

3. Requerir a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. para que aporte la documentación prevista en el Anexo I del PCAP a fin de justificar su oferta incurrida en baja inicialmente anormal, remitiendo la misma al Servicio de Tecnologías de la Información para que proceda a informar sobre la valoración del resto de criterios objetivos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Código Seguro De Verificación	2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2022 08:24:23
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2022 08:20:25
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2YGCsmYNEhkY2kKUU/LKCw==</a>		

